

24227



350

MEMORIA DESCRIPTIVA

del MODELO DE UTILIDAD, por 20 años, solicitado a favor de Los Sres. Don Antonio RIERA Fuster y Don Onofre RIERA Fuster, ambos de nacionalidad Española, residentes en Barcelona, calle de Santaló numero 11, por " UN FRASCO DE FANTASIA ".

Este Modelo de Utilidad se refiere a un frasco de fantasía, indicado especialmente para el acondicionamiento de productos de perfumería, si bien puede tener aplicación para cualesquiera otros que se estime conveniente.

5 La característica esencial del frasco de que se trata - consiste en el hecho de que por su forma y por ir provisto de un complemento en forma de pantalla, presenta el mismo aspecto de una pequeña lámpara de sobremesa, lo que constituye una novedad y un atractivo que ha de reportar, en este último aspecto, una ventaja de orden económico por una mayor venta gracias al conjunto nuevo que el mismo presenta, en relación con cuantos frascos se conocen en la actual

10



15 lidad sean para perfumeria, sean cualesquiera otros productos que se suministren, envasados al publico de manera análoga.

20 Como es consiguiente, la realización práctica de este Modelo de Utilidad podrá ser sumamente variable y a título únicamente de ejemplo se representa, en el dibujo de la hoja adjunta, un caso de realización práctica de una forma determinada del frasco de que se habla.

25 Comprende dicho frasco un cuerpo -1-, cuya forma y dimensiones pueden ser variables, provisto del correspondiente tapón que igualmente puede variar y en el cuello del propio frasco, en el tapón del mismo o en otra forma cualquiera conveniente, va montada una corona -4- que queda relacionada por unos brazos radiales o en otra forma conveniente, con una pantalla -3- que puede afectar cualquier forma y ser de cualesquiera materiales.

30 Los frascos así fabricados podrán ser de cualquier tamaño y cabida y variarán en el material de que se fabriquen y en lo que constituye parte ornamental o decorativa de los mismos.

35 En cuanto a la pantalla podrá ser lisa o nó y en todos los casos de papel, cartulina, pergamino, tejido o de un material sintético, figurando en la misma si su confección lo permite, toda clase de dibujos e inscripciones, pues igualmente podría emplearse como elemento de propaganda.

40 Por último será variable cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto del Modelo de Utilidad descrito.



 N O T A

Se reivindica como objeto de este Modelo de Utilidad:-

1º.-Un frasco de fantasía, caracterizado por el hecho de que por la forma del frasco en sí y por el hecho de ir provisto de un complemento en forma de pantalla, presenta el aspecto de una pequeña lámpara de sobremesa.

2º.-El propio frasco en el que la pantalla que lo caracteriza cuenta en la parte central del armazón que de la misma forma parte, con una anilla u otra disposición adecuada, para montarla a presión ligera, por rosca o de otra manera conveniente, en el cuello del propio frasco, en el tapón o en otro punto adecuado del mismo.

3º.- El propio frasco en el que la pantalla, que puede ser lisa o nó y de cualquier material, presentará facultativamente toda suerte de dibujos e inscripciones, estas últimas con fines de publicidad u otro conveniente.

4º.- Un frasco de fantasía.

Consta la presente memoria descriptiva de tres hojas foliadas escritas por una sola cara.

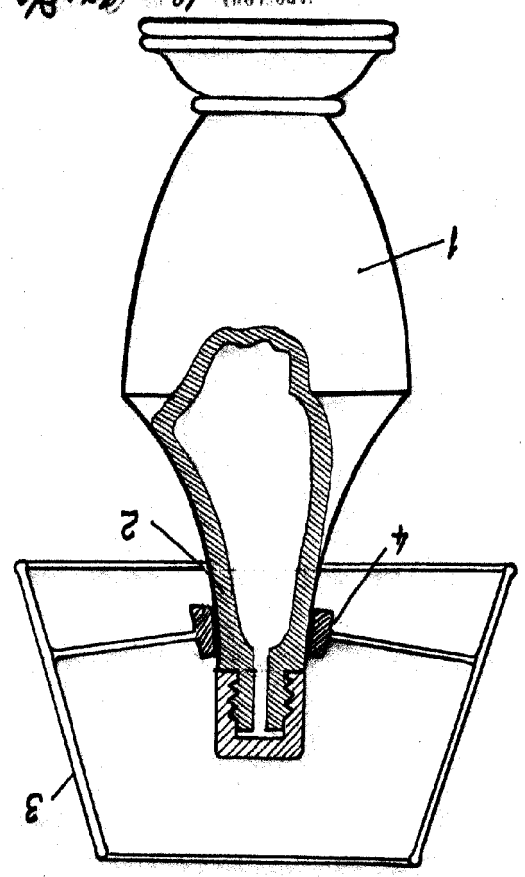
Barcelona, 10 de AGOSTO de 1.950.

P. A.
JUAN LLORI

P. P.

Escaia variable.

BARCELONA 10 de Mayo de 1952
p.p. JUAN LLORI
J. Llori



24297

D. Antonio y D. Onofre Riera Fuster.
Hoja única